



EXP-UNC:0023711/2010

VISTO

El informe del seminario electivo no permanente "Hospital Público y Procesos de Transformación" a cargo del Dr. Jorge Luis Pellegrini; y

CONSIDERANDO

Que constan en el expediente los resultados de la Encuesta de evaluación de seminarios y materias electivas no permanentes realizada a los alumnos que cursaron el seminario.

Que la Secretaría Académica solicitó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Área Enseñanza un informe sobre el desempeño del docente a cargo y sus colaboradores.

Que constan en el expediente los informes del Secretario de Asuntos Estudiantiles y de la Directora del Área Enseñanza.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe del seminario electivo no permanente "Hospital Público y Procesos de Transformación" a cargo del Dr. Jorge Luis Pellegrini y pasar a archivo el expediente de referencia.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

275

LIC. CRISTINA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA